



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL MAGDALENA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

SANTA MARTA
2026



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 2 de 62

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	5
1.1 ALCANCE.....	6
1.2 OBJETIVOS.....	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:.....	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	8
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	9
2.2.1 Análisis DOFA	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	14
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento.....	19
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	21
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	28
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	36
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	36
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	40
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	45
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	45
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	45
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	47
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	47
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	49
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	49
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	50
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	50

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 3 de 62

3.5	PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	51
	Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	51
3.6	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL.....	52
	Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	52
3.7	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	53
	Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	53
3.8	PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	54
	Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	55
3.9	PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	56
	Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	56
4.	PRESUPUESTO	58
5.	SEGUIMIENTO	58
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	60
7.	CONTROL DE CAMBIOS	61

LISTA DE TABLAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 4 de 62

Tabla 1. Sedes Regional Magdalena.....	8
Tabla 2. Resultado de indicadores, agua y energía III Cuatrimestre 2025	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	14
Tabla 4. Riesgos Ambientales	20
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	23
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	24
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	37
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025	40
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	58
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	59

LISTA DE GRAFICAS

<i>Gráfica 1. Comparación de la asignación de recursos con las vigencias anteriores.....</i>	<i>12</i>
Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	22
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	23
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 5 de 62

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Magdalena como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Magdalena.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índices de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 6 de 62

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Magdalena, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Magdalena.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Magdalena.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 7 de 62

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 8 de 62

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas que componen el plan de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Magdalena ubicada en la ciudad de Santa Marta presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional Magdalena.

CENTRO ZONAL - UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Sede Regional Magdalena	Carrera 12 No. 25 - 55
Centro Zonal Santa Marta 2A	Carrera 12 No. 17 – 66
Centro Zonal Santa Marta 2B	Carrera 12 CL 18-61
Centro Zonal Santa Marta 1	Calle 29 CR 13-130
Centro Zonal Ciénaga	Calle 12 No. 13 – 04
Centro Zonal Fundación	Calle 11 No. 7B- 14
Centro Zonal Río (Pivijay)	Calle 10 No. 13-56
Centro Zonal El Banco	Carrera 5 No. 9 – 60
Centro Zonal Plato	Carrera 15 No. 14

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 9 de 62

CENTRO ZONAL - UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Santa Ana	Carrera 5 No. 4 – 95

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Para la definición del Contexto Externo e Interno, se consolida la información de las regionales con sus centros zonales en la matriz DOFA para el Eje Ambiental con los factores que tuvieron mayor calificación y los aspectos identificados por los directores regionales, Coordinadores de Grupo y Centro Zonal, en el documento *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*.

Una vez definida la matriz DOFA Regional, se organizan los aspectos como insumo para la definición de la matriz DOFA del Proceso Servicios Administrativos en la Sede de la Dirección General.

Contexto general de la Regional Magdalena:

El ICBF de la Regional Magdalena, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Marta, y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los ocho (8) Centros Zonales que la conforman (ver tabla No. 1).

El Departamento del Magdalena es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Santa Marta. Está ubicado al noreste del país, en la región Caribe, localizado entre los 08°56'21" y 02°18'24" de latitud norte y a los 73°32'59" y 74°55'51" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.188 km² lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita al norte con el mar Caribe, al este con La Guajira, al sureste con Cesar, al sur y oeste con Bolívar y al oeste con Atlántico.

El departamento del Magdalena está conformado por 29 municipios y 1 distrito¹, organizados territorialmente en cinco (5) subregiones:

1. Centro Magdalenense: conformado por los municipios de Ariguaní, Chibolo, Nueva Granada, Plato, Sabanas de San Ángel y Tenerife.
2. Del Río: conformado por los municipios de Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Remolino, Salamina, Sitio nuevo y Zapayán.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 10 de 62

3. Norte Magdalenense: conformado por los municipios de Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, El Retén, Fundación, Pueblo Viejo y Zona Bananera.
4. Santa Marta D.T.C.H.
5. Sur Magdalenense: conformado por los municipios de El Banco, Guamal, Pijiño del Carmen, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana y Santa Bárbara de Pinto.

Contexto Interno de la Regional Magdalena:

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. Para ello la Entidad cuenta con una política ambiental, consiente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

Durante los cinco últimos años, en la Regional Magdalena se ha realizado con éxito gestiones interinstitucionales y acuerdos con entidades públicas, empresas y/u organizaciones para la gestión y manejo de los residuos sólidos aprovechables generados por la Sede regional con empresa Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer E.S.P.; así mismo, gestión para el acuerdo de capacitaciones y desarrollo de mesas de trabajo con empresa ESSMAR S.A. E.S.P. y las Secretarías de Salud, del Distrito de Santa Marta y del Departamento del Magdalena, en eventos organizados por estas, como los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA.

Durante el año 2025, en el tercer cuatrimestre se mantuvo el cumplimiento de la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua, sin superar el porcentaje máximo del 92.8%. Para el número de kilovatios de energía consumidos por persona, se mantuvo bajo del porcentaje de 92.5%; ambos indicadores manteniéndose en un rango óptimo para la Regional Magdalena y sus ocho (8) Centros Zonales, a continuación, se muestran los resultados de la vigencia.

Tabla 2. Resultado de indicadores, agua y energía III Cuatrimestre 2025

RESULTADOS ANÁLISIS INDICADOR II Cuatrimestre 2025		
<i>REPORTE</i>	<i>Porcentaje de ahorro en el consumo</i>	<i>RANGO</i>
ENERGÍA	57,6%	ÓPTIMO
AGUA	44%	ÓPTIMO

Fuente: Grupo Administrativo y de Talento Humano– ICBF Regional Magdalena.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 11 de 62

Así mismo, es importante resaltar los estudios ambientales que se han adelantado para la consecución de los permisos de tala y poda, con el fin de realizar embellecimiento y mantenimiento de jardines y zonas verdes; por otra parte, disminuir el riesgo de caída de ramas de los árboles frondosos, producto de los fuertes vientos predominantes en la zona o por mal estado fitosanitario de cada individuo; así mismo por causar daños a la infraestructura de las instalaciones de la sede donde se ubica la Regional Magdalena y los Centros Zonales.

Actualmente, la ciudad de Santa Marta, donde se localiza la Regional Magdalena y dos (2) Centros - Zonales, denominados Santa Marta Uno (1) y Santa Marta Dos (2); se encuentra en alerta preventiva por la época de sequía, por el fenómeno del niño que genera fallas de abastecimiento y en la prestación del servicio del suministro de agua potable por medio del servicio público de acueducto de la empresa operadora ESSMAR S.A. E.S.P. Pese a esta situación, desde la dirección regional y la coordinación del grupo administrativo y de talento Humano de la Regional Magdalena, se adelantan las gestiones pertinentes, con solicitudes formales y a las líneas telefónicas de atención al usuario de esta empresa, para que el servicio de agua potable sea suministrado por medio de carrotanques, en días específicos de la semana, lo que garantiza contar con el almacenamiento y disponibilidad de agua en los depósitos subterráneos ubicados en cada una de las sedes del ICBF REGIONAL MAGDALENA, de esta manera se evita las posibles emergencias sanitarias por falta del preciado líquido.

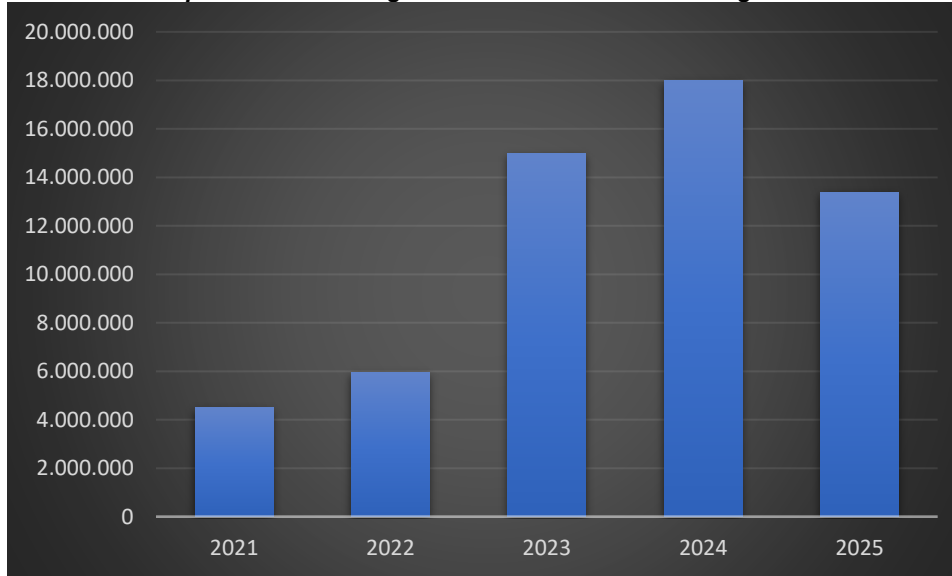
Los procesos contractuales e índices en la ejecución de los recursos de inversión del rubro para la gestión ambiental, para la vigencia 2019, se asignaron ocho millones de pesos, con una disminución del 38% con respecto al año anterior 2018, los recursos fueron ejecutados en la compra de puntos ecológicos, para facilitar el compromiso ambiental de los funcionarios, usuarios y visitantes de la separación de los residuos sólidos en la fuente, ya que dispone recipientes especiales para depositar adecuadamente los diferentes materiales reciclables y/o aprovechables y los residuos orgánicos. Para el año 2020 se mantuvo la asignación de los recursos en relación con el monto asignado al año anterior. Para vigencia (2021) los recursos asignados para el proceso contractual de la gestión ambiental se disminuyeron considerablemente, seguidamente en el año 2022 se presentó aumento, pero para el año 2023 la asignación de los recursos aumento en un 40%, así mismo se evidencia para la vigencia 2024, donde los recursos asignados aprobados por la sede nacional aumentaron con respecto al año anterior, mientras que finalmente para la vigencia 2025, disminuyó en un 10% la asignación presupuestal del rubro ambiental.

En la siguiente grafica se puede observar la asignación de recursos aprobados para la ejecución del plan de gestión ambiental de la Regional Magdalena, en las vigencias anteriores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 1. Comparación de la asignación de recursos con las vigencias anteriores.



Fuente: Grupo Administrativo y de Talento Humano – ICBF Regional Magdalena.

Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:

La gestión ambiental del ICBF en la Regional Magdalena, se logró dar continuidad con las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando avances significativos en el cumplimiento de los indicadores asociados al seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), siendo consecutiva la obtención del rango de “ÓPTIMO” en sus ejecuciones, con porcentaje del 100% a corte 31 de diciembre de la vigencia 2024 y 2025.

Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo de la gestión, la implementación de medidas eficientes para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de nuestras actividades, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

De otro lado, uno de los aspectos de gran relevancia es la vinculación permanente de colaboradores en acciones de sensibilización ambiental. En este caso, durante las vigencias 2024 y 2025, cerca de 320 y 315 colaboradores respectivamente, quienes recibieron todas las orientaciones establecidas para el fortalecimiento del desempeño ambiental, contribuyendo al alcance del objetivo de prevenir la contaminación ambiental ocasionada por el desarrollo de nuestras actividades.

En la vigencia 2025 se destacan los siguientes logros:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 13 de 62

- ✓ Entrega de residuos sólidos (Toner, luminarias, pilas).
- ✓ Cumplimiento de las acciones de comunicación y sensibilización ambiental.
- ✓ Entrega de residuos sólidos aprovechables.
- ✓ Cumplimiento del manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes.
- ✓ Control de consumos de los recursos (agua, energía y papel).
- ✓ Acciones para el mantenimiento y funcionamiento de las sedes. (Mantenimiento de redes aguas residuales y agua potable).
- ✓ Prevención y control de los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
- ✓ Asistencia técnica y seguimiento a operadores de los servicios del ICBF, relacionadas con saneamiento básico, y buenas prácticas ambientales
- ✓ Se ha implementado medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel.
- ✓ Adopción de acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente, por medio de la realización de simulacros.

En la vigencia 2025 se destacan las siguientes dificultades:

- ✓ Falta de espacio en los Centros Zonales para la construcción de los cuartos de almacenamiento de residuos.
- ✓ Baja conciencia en los colaboradores para la separación de los residuos.

Acciones realizadas

- ✓ Sensibilizaciones y capacitaciones de buenas prácticas ambientales.
- ✓ Control y seguimiento de indicadores para obtener resultados óptimos para la regional.
- ✓ Control y seguimiento a los Riesgos asociados a la Regional.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Magdalena y Centros Zonales para el eje ambiental se identifican debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se encuentran documentadas en el *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*, y que reposa en el SharePoint dispuesto para tal fin.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 14 de 62

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Magdalena, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

PARTES INTERESADAS	GRUPO DE VALOR	NECESIDAD	EXPECTATIVA
COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales, trabajadores Oficiales, y Practicantes, pasantes y judicantes.	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados del desempeño ambiental de la Entidad.	
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y colaboradores.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.	
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	
		Documentar e implementar el Plan integral de Gestión de Cambio Climático en el ICBF que permitan mitigar los efectos adversos	Lograr la participación y mayor apropiación del eje de gestión

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 15 de 62

		del Cambio Climático en la prestación de servicios	ambiental dentro de los colaboradores.
USUARIOS	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (definidos según el art. 03 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) y sus familias nacionales o extranjeras que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar	Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, consumo sostenible de recursos agua, energía y papel.	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio y programas ofertados por el ICBF.
		Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
			Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de incentivar las buenas prácticas y fortalecer el cumplimiento de la política ambiental.
COMUNIDAD	Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad (municipios y territorios priorizados de todos los departamentos) y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
		Garantizar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.	Brindar acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su participación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 16 de 62

		Cuidar del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales	
SOCIEDAD	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, otras formas de organización de la ciudadanía.	Articular estrategias y recursos para el manejo de situaciones de emergencias ambientales en conjunto con la ciudadanía	Reconocimiento del ICBF como una Entidad comprometida con la protección y cuidado medio ambiente.
		Promover orientaciones para la protección y cuidado del medio ambiente	
			Disminuir la entrega de información impresa, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales para la comunicación.
			Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.
PROVEEDORES	Operadores de los procesos misionales	Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).
	Contratistas de los bienes y servicios de apoyo	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	
			Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 17 de 62

		Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.
			Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
PETICIONARIOS	Personal natural, personas jurídicas, anónimo.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus solicitudes.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 18 de 62

		Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	
ALIADOS ESTRATEGICOS	Cooperativa Renacer	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos normativos, apoyándose de los programas post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
	Cooperante RAEE Colombia S.A.S.		
	Cooperante PCSHEK Colombia	Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer actividades de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
	Cooperante Programa HP Planet Partners	Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
ESTADO	Secretaria de salud distrital, Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental – DADSA, Gobernación del Magdalena, Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Alcaldías Municipales. Defensa Civil, Bomberos	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.
			Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 19 de 62

		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	Entidad comprometida con el medio ambiente.
			Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.
			Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Magdalena se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.
-  Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental
-  Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 20 de 62

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB: Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato Periodicidad: Anual 2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. Periodicidad: Semestral 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. Periodicidad: Semestral 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato. Periodicidad: Anual	ALTA-IMPORTANTE
SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Articulación y programación con aliados estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales. Periodicidad: Cuatrimestral 2. Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental. Periodicidad: Semestral 3. Identificar las debilidades por componentes de los resultados de la encuesta de percepción ambiental y a partir de estos definir actividades de fortalecimiento. Periodicidad: Semestral.	ALTA-IMPORTANTE

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 21 de 62

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores del semestre anterior versus semestre actual. Periodicidad: Semestral	
SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	1. Realizar las sensibilizaciones de separación en la fuente mediante actividades lúdicas para los colaboradores. Periodicidad: Trimestral 2. Realizar encuesta de separación de residuos en la fuente. Nota: La encuesta de conocimiento se debe aplicar posterior a la actividad lúdica. Periodicidad: Trimestral 3. Verificar los resultados de la encuesta y establecer acciones frente a las debilidades identificadas. Periodicidad: Semestral	ALTA-IMPORTANTE

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

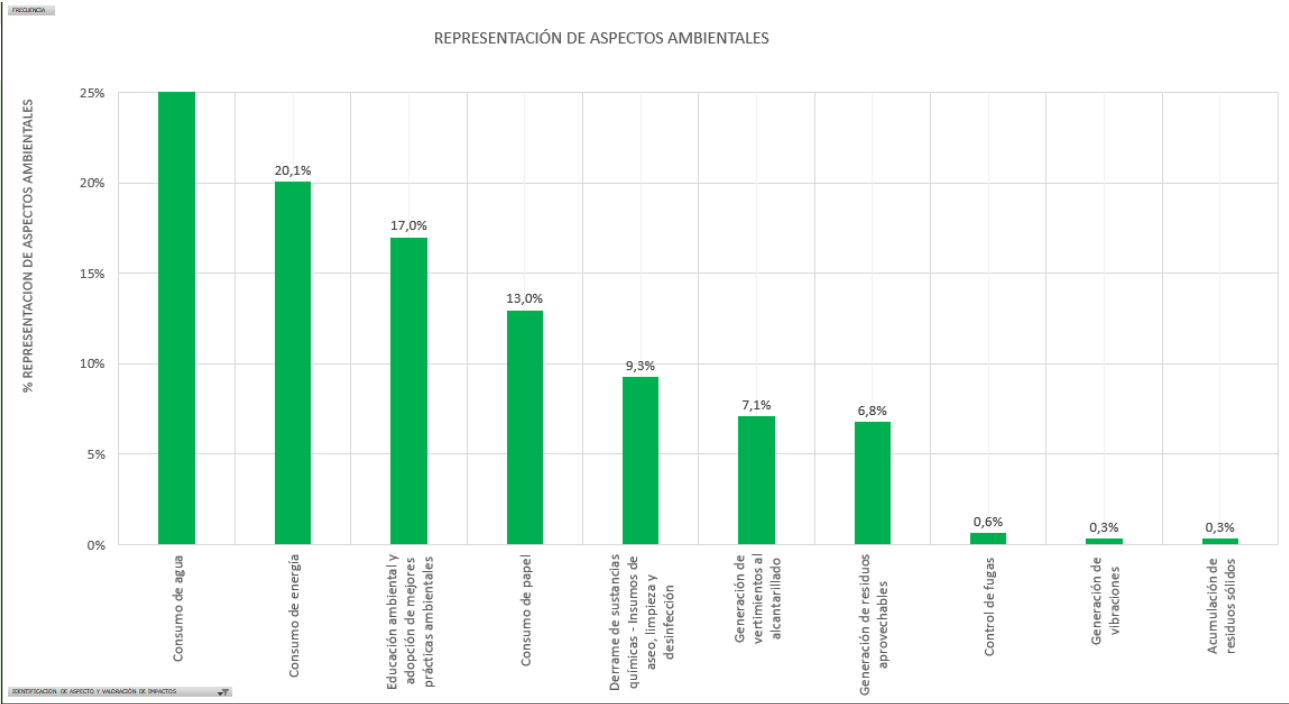
A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Magdalena se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua, consumo de energía, educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, consumo de papel, derrame de sustancias químicas, generación de vertimientos al alcantarillado, generación de residuos aprovechables, control de fugas, generación de vibraciones y acumulación de residuos sólidos, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 2. Aspectos Ambientales Significativos

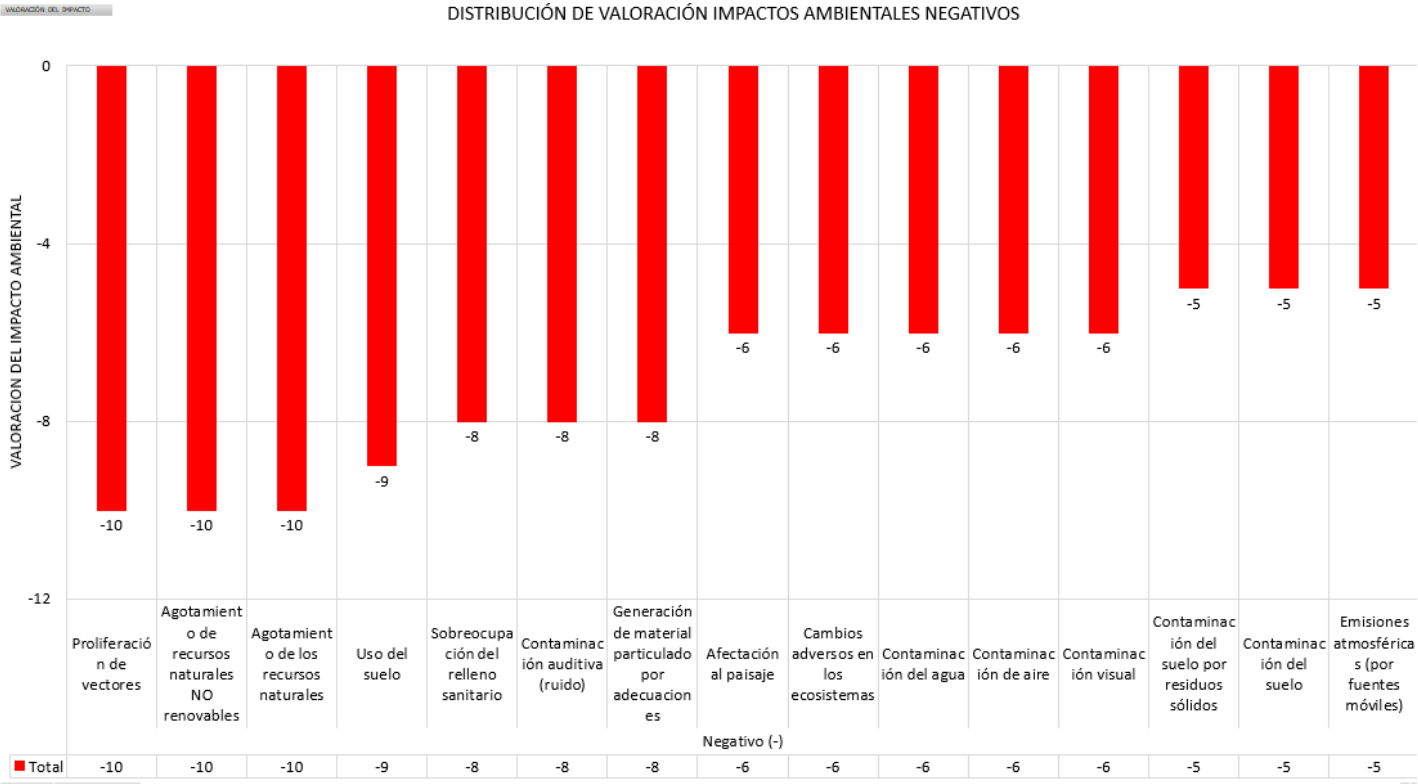


Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 3. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

• Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 24 de 62

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Ahorro de agua	Documentos Plan de Gestión Ambiental. Cronograma del Plan de Gestión Ambiental. Informes de Sensibilización cargados en el Repositorio.
Consumo de agua	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos. Implementación de mantenimientos a las redes hidrosanitarias y sus componentes. Plan de ahorro energía y agua. Garantizar el lavado y desinfección de los Tanques de almacenamiento de agua, esta actividad debe realizarse con una frecuencia de mínimo cada 6 meses. Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.
Consumo de combustibles	Certificado de capacitación, lista de chequeo de insumos químicos y combustibles, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Listas de chequeo de sustancias químicas, ficha técnicas y hojas de seguridad, informes de sensibilización. Requerimientos.
Consumo de energía	Talleres y campañas sobre uso responsable de la energía dirigida a los colaboradores, usuarios y visitantes. Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratistas. Celebración Calendario SIGE Eje Ambiental a través de actividades lúdicas, video clip, correos masivos a los Servidores públicos. Plan de ahorro energía. Mantenimientos oportunos a equipos eléctricos que optimicen su consumo de energía. Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo. Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base
Consumo de papel	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratistas. Aprovechamiento del papel reciclable a través de la entrega a empresa recicladora. Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente del papel Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 25 de 62

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes
Consumo de insumos de mantenimiento, construcción, adecuación y remodelación de instalaciones.	Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el Repositorios. Actas de entrega de residuos especiales, listado de asistencia, registro fotográfico.
Consumo de materiales	Recolección y entrega de material reciclable.
Control de roedores y vectores	Contrato con cláusulas ambientales y soportes Informes de sensibilización.
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección. Derrame de sustancias químicas – Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Identificación de sustancias químicas almacenadas, utilización y exposición de Hojas de Seguridad. Lista de chequeo sustancias químicas; inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas. Personal capacitado en almacenamiento adecuado de sustancias químicas. Contrato de aseo con cláusulas ambientales
Derrame de sustancias químicas – hidrocarburos, combustibles y derivados.	Exigencia de cláusula contractual de gestión ambiental en el contrato, y seguimiento al cumplimiento de esta, en aspectos como: garantizar la gestión y transporte seguro de sustancias peligrosas; personal capacitado y entrenado en manejo de combustibles y atención de derrames. Lista de chequeo sustancias químicas; inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales.	Sensibilización y concientización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista. Talleres y campañas sobre Uso responsable del Papel, dirigida a los Servidores Públicos, contratistas, usuarios y visitantes. Capacitación en Normativa Ambiental.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica. Garantizar el correcto funcionamiento de la planta de energía eléctrica.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles.	Realizar seguimiento a vehículos propios, contratistas o proveedores para el correcto funcionamiento y verificación del certificado de la revisión tecno mecánica y de emisión de gases. Inclusión cláusula contractual de gestión ambiental al contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 26 de 62

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases	Certificado de capacitación, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Listas de chequeo de sustancias químicas, ficha técnicas y hojas de seguridad, informes de sensibilización. Requerimientos.
Generación de material particulado	Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el Repositorios. Actas de entrega de residuos especiales, listado de asistencia, registro fotográfico.
Generación de residuos aprovechables.	Sensibilización en manejo adecuado de puntos ecológicos a los servidores públicos, colaboradores y personal de mantenimiento y aseo.
Generación de residuos aprovechables reutilizables.	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista Aprovechamiento del papel reciclable a través de la entrega a una empresa recicladora. Aprovechamiento del papel, Cartón, plástico, metal y vidrio a través de la entrega a una empresa recicladora.
Generación de residuos de manejo especial – escombros o RCD.	Realizar seguimiento a contratista o proveedor para el correcto manejo de residuos de construcción, adecuaciones y/o remodelaciones, solicitar certificado de disposición final; previamente autorizado o licenciado por la autoridad ambiental territorial; sensibilización y entrenamiento en manejo de residuos especiales.
Generación de residuos de manejo especial – Luminarias.	Sensibilización ambiental al personal de mantenimiento en buenas prácticas ambientales. Seguimiento a la disposición adecuada de luminarias mediante lista de inspección de residuos peligrosos. Seguimiento de la entrega de luminarias al proveedor o gestor autorizado. Solicitud certificada de disposición final.
Generación de residuos peligrosos – contenido PCB	Lista de chequeo sustancias químicas, inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.
Generación de residuos peligrosos – baterías y pilas	Talleres y campañas sobre Uso responsable de las baterías y pilas usadas dirigida a los colaboradores, usuarios y visitantes. Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista. Plan de ahorro energía y agua. Mantenimientos oportunos a los equipos eléctricos que optimicen su consumo de energía.
Generación de residuos peligrosos – envases de fumigación.	Inclusión de cláusulas ambientales, solicitar la utilización de productos amigables con el ambiente, exigiendo que se realice la disposición final de los empaques y/o envases como lo establecen los programas de posconsumo; capacitación al personal de aseo y mantenimiento en el manejo y atención de derrames de sustancias químicas, requerimientos, lista de chequeo de sustancias químicas. Certificado de disposición final, hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar, Inclusión cláusulas ambientales. Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 27 de 62

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de mantenimiento, aseo y contratistas.
Generación de residuos peligrosos – RAEE'S.	Identificación de bienes almacenados con características de peligrosidad. Personal capacitado en almacenamiento adecuado de bienes con características de peligrosidad. Seguimiento al adecuado manejo y almacenamiento de bienes con características de peligrosidad. Sensibilización en atención de derrames y uso de equipos antiderrames.
Generación de residuos sólidos de jardinería, tala y poda de árboles y plantas ornamentales. Generación de residuos de material vegetal.	Certificado de capacitación, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el repositorio, sensibilización y capacitación en el procedimiento del permiso con la autoridad ambiental, para obtener el permiso de tala y/o poda. Actas de entrega de material vegetal, sensibilización en el uso racional de agua utilizada para el riego al personal de jardinería y aseo. Listado de asistencia, registro fotográfico.
Generación de ruidos por fuente de combustión interna.	Listas de chequeo de funcionamiento de equipos. Inspecciones a las instalaciones e informes cargados en el Repositorio.
Generación de residuos NO aprovechables.	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista. Sensibilización y capacitación en el procedimiento para realizar las labores sobre la correcta segregación de los residuos sólidos.
Generación de vertimientos – ARD.	Seguimiento a cláusula contractual de gestión ambiental en manejo y disposición adecuada de residuos, y en buenas prácticas ambientales. Capacitación de personal. Inclusión cláusula contractual de gestión ambiental a los contratos de jardinería y aseo en uso racional del agua. Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas. Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de aseo. Plan de ahorro energía y agua.
Intervención del paisaje. Uso de publicidad exterior.	Cumplimiento de criterios institucionales de Comunicaciones para vallas y de requisitos de norma de publicidad exterior visual.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 28 de 62

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de emisiones efecto invernadero	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Kit antiderrame ubicado cerca al 28isp. Extintor Ubicado cerca del 28isp. Retiro del Refrigerante antes de la ubicación en la bodega de inservibles.
Derrame de sustancias químicas – hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de combustible inflamable generando contaminación de suelo y emisión de gases a la atmosfera.	Kit antiderrame ubicado cerca al área.
Consumo de agua	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	1. Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de sustancias químicas. 2. Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 3. Disponibilidad de las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas. 4. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 5. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 6. Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 7. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita
Consumo de agua	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 29 de 62

Consumo de agua	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	1. Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de sustancias químicas. 2. Capacitación sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 3. Disponibilidad de las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas. 4. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 5. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 6. Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 7. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita
Consumo de agua	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	Capacitación a personal de servicios generales y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones
Acumulación de residuos sólidos	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	Capacitación a personal de servicios generales y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones
Generación de residuos de manejo especial – Luminarias	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Capacitación a personal de servicios generales y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones
Consumo de combustibles	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Capacitación a personal de servicios generales y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Capacitación a personal de servicios generales y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 30 de 62

Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	Tablero de Control. Mantenimiento y monitoreo de las redes eléctricas y revisión de breaker, planta de energía, revisión de tomas dobles y sencillas, capacitaciones a brigadistas.
Consumo de agua	Emergencia sanitaria por desabastecimiento de agua. Falta de agua en los baños y área de labores de aseo.	Monitoreo diario de los niveles de tanques de almacenamiento. Mantenimiento de los tanques de almacenamiento abastecimiento de agua subterráneos y elevados. Mantenimiento de las redes y puntos de agua, mantenimiento de las motobombas y controles automáticos de llenado de los tanques.
Generación de vertimientos – ARD	Emergencia sanitaria por taponamiento de las redes o tuberías de aguas residuales.	Mantenimiento de las redes sanitarias.
Derrame de sustancias químicas – Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Monitoreo y previa revisión requisitos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades donde se requiera el uso de estos materiales sin impactar negativamente el ambiente.
Consumo de agua	Emergencia sanitaria por desabastecimiento de agua. Falta de agua en los baños y área de labores de aseo.	Monitoreo y mantenimiento del sistema de motobombas. Monitoreo y mantenimiento de tanques de abastecimiento de agua.
Consumo de agua	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	Monitoreo y mantenimiento del sistema y aparatos hidrosanitarios para su correcto funcionamiento.
Generación de residuos peligrosos – RAEE'S.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos no reciclables Control de volumen de reciclaje entregado de centros zonales y dependencias.
Consumo de energía	Consumos excesivos de energía eléctrica por falta de manteniendo de los aires acondicionados.	Realizar monitoreo, mantenimiento y revisión de aires acondicionados, tableros eléctricos y transformador de luz.
Generación de al vertimientos alcantarillado	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Monitoreo y previa revisión requisitos mínimos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades sin impactar el ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 31 de 62

Generación de vertimientos al alcantarillado	Colmatación de registro hidrosanitarios por acumulación de sedimentos generando con ello vertimiento de agua residual al suelo.	Solicitar apoyo a la empresa operadora de servicio de alcantarillado sanitario con el envío de un equipo succión presión que permita remover acumulación de sedimentos depositados en los registros y red sanitaria.
Derrame de sustancias químicas – hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Monitoreo y previa revisión de los requisitos mínimos que el contratista debe cumplir para realizar la actividad sin impactar el ambiente.
Generación de residuos peligrosos – RAEE'S.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Monitoreo y previa revisión de requisitos mínimos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades de mantenimiento de aires acondicionados, que requiere el uso de productos y sustancias químicas que puedan impactar negativamente el ambiente.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Certificado de vigente de revisión tecno mecánica y de emisión de gases, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Informes de sensibilización. Requerimientos.
Generación de residuos peligrosos – contenido PCB	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Realizar la sensibilización y entrenamiento al personal operativo y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.
Generación de residuos de manejo especial – Luminarias	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar entrega de residuos no reciclables a gestores autorizados o iniciativas empresariales de posconsumo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 32 de 62

Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	Tablero de Control. Monitoreo, mantenimiento y revisión de breaker, planta de energía, revisión de tomas dobles y sencillas, capacitaciones a brigadistas.
Generación de residuos peligrosos – baterías y pilas	Consumos excesivos de energía eléctrica por falta de manteniendo de los aires acondicionados, sobrecargas en conexiones eléctricas, cortos circuitos, corte de luz en las instalaciones por falta de mantenimiento.	Tablero de Control. Monitoreo, mantenimiento y revisión de breaker, planta de energía, revisión de tomas dobles y sencillas, capacitaciones a brigadistas.
Generación de residuos de manejo especial – escombros o RCD	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Realizar entrega de residuos de construcción, remodelaciones y/o adecuaciones s a gestores autorizados para asegurar la recolección, transporte y disposición final.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica.
Generación de material particulado	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de materiales de construcción de obras civiles, adecuaciones y mantenimientos de pisos, fachadas o muros.
Consumo de papel	Consumos excesivos de papel por falta de mantenimiento de equipos de oficina, computador e impresora, o por errores en procedimientos de impresión	Mantenimiento de los equipos de cómputo e impresoras para su correcto funcionamiento y monitoreo del consumo de papel de las oficinas o las áreas del icbf.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 33 de 62

Generación de residuos sólidos de jardinería, tala y poda de árboles y plantas ornamentales.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de poda, tala y jardinería.
Consumo de insumos de mantenimiento, construcción, adecuación y remodelación de instalaciones.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de materiales de construcción de obras civiles, adecuaciones y mantenimientos de pisos, fachadas o muros.
Consumo de combustibles	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.
Generación de ruidos por fuente de combustión interna	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica.

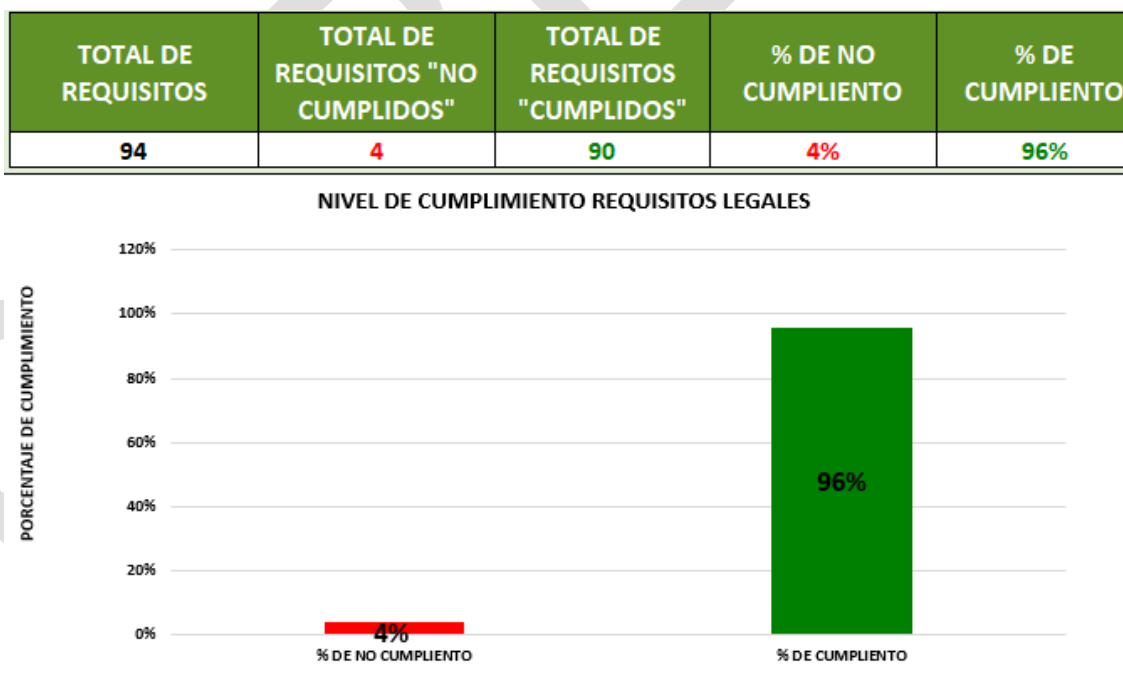
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 34 de 62

Generación de emisiones atmosféricas provenientes fuentes fijas	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica.
Consumo de energía	Consumos excesivos de energía eléctrica por falta de manteniendo de los aires acondicionados.	Tablero de Control Monitoreo, mantenimiento y revisión de breaker, revisión de tomas dobles y sencillas, capacitaciones a brigadistas.
Generación de residuos aprovechables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Realizar control de volumen de reciclaje entregado de Centros Zonales y dependencias.

Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 35 de 62

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 1715 del 13 de mayo de 2014 – Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. El Congreso de Colombia ARTÍCULO 3. Ámbito de aplicación. El ámbito de aplicación de la presente ley cubre a todos los agentes públicos y privados que intervengan en la definición de políticas sectoriales en el desarrollo y el aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el fomento de la gestión eficiente de la energía, y en la prestación del servicio de energía eléctrica y sus actividades complementarias conforme a lo dispuesto en las Leyes 142 y 143 de 1994 y demás normas complementarias.	A la fecha no se cuenta con un 100% de luminarias con tecnología de gestión eficiente de energía.	Continuar con plan de reposición paulatina de luminarias, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.
ARTÍCULO 2.2.3.3.4.14. Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas. Los usuarios que exploren exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y para los recursos hidrobiológicos, deberán estar provistos de un plan de contingencia para el manejo de derrames.	En los centros zonales no se cuenta con Kit antiderrames suficientes para la prevención de derrame de sustancias químicas de aseo y combustibles en las casetas de las plantas eléctricas.	Ubicar en espacios o sitios estratégicos los kits antiderrames que permitan una gestión oportuna en caso de emergencia.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas: Ley 29 de 1992 “Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”, suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991”	Las condiciones de almacenamiento de los aires acondicionados no cumplen con las condiciones mínimas.	Realizar la solicitud de la gestión de estos residuos a almacén.
El transporte de residuos peligrosos deberá realizarse de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento Colombiano de Transporte de Carga, ley 769 de 2002, y en las normas complementarias y técnicas que sobre el particular expidan las autoridades competentes, garantizando la seguridad, protección del medio ambiente y la salud pública. Además, los responsables del transporte deberán contar con la documentación que acredite la legalidad del mismo, así como con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para prevenir	Los residuos especiales y peligrosos generados en los centros zonales no son trasladados con las condiciones normativas establecidas en la norma.	1)Incluir dentro de las necesidades presupuestales de la regional Magdalena el recurso necesario para la gestión de residuos especiales y peligrosos. 2) Remitir las necesidades presupuestales al profesional enlace de la SDG con el fin de gestionar los recursos. 3) Gestionar la entrega de los residuos peligrosos y realizar los pagos al gestor. 4) Recibir de certificados de disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 36 de 62

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
accidentes, derrames y exposición a sustancias peligrosas		

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Magdalena y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL NORTE	CENTRO ZONAL SUR	CENTRO ZONAL CIÉNAGA	CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	CENTRO ZONAL DEL RÍO	CENTRO ZONAL PLATO	CENTRO ZONAL SANTA ANA	CENTRO ZONAL EL BANCO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA	4,0	3,1	4,2	3,6	5,0	2,2	3,1	4,5	3,7	3,8	REGULAR
AIRE	1,9	2,4	3,5	2,0	1,0	2,5	3,4	3,4	2,1	2,4	REGULAR
ENERGÍA	4,3	3,6	4,5	4,3	4,2	3,9	4,1	4,4	4,0	4,2	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	4,1	5,0	4,8	5,0	2,6	4,6	4,5	3,4	4,3	BUENO
PAPEL	4,7	4,4	5,0	4,6	5,0	3,5	4,2	4,7	4,4	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,6	4,0	4,6	4,1	4,4	4,3	4,4	4,6	3,8	4,4	BUENO

Agua Potable:

Las instalaciones de la Sede Regional y sus ocho (8) Centros Zonales cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado sanitario suministrado por las empresas de servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta. El servicio de acueducto en los municipios donde se localizan las sedes del ICBF REGIONAL MAGDALENA, es deficiente, es decir, no se presenta de manera continua y en algunos casos el agua es no apta para el consumo, por sus condiciones organolépticas, color y sabor.

El almacenamiento de este recurso, en todos los Centros Zonales se realiza en tanques elevados y albercas subterráneas, con sus respectivas tapas que permita la hermeticidad y protección del agua, evitando el ingreso de agentes externos, que puedan afectar la calidad del agua, como puede ser el caso de animales y hojas secas, entre otros. La conducción es realizada por redes internas, de tuberías de PVC de diámetro de ½". Es de resaltar que se realizan mantenimientos de lavado y desinfección de estas estructuras de abastecimiento de agua con frecuencias trimestrales, semestrales; y en algunos casos anual.

Aguas Residuales:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 38 de 62

La sede de la Regional Magdalena y los ocho (8) Centros Zonales no requieren de permisos de vertimientos, toda vez que las aguas residuales generadas son de características domésticas, cargadas principalmente por materia orgánica de actividades humanas cotidianas del uso de baños y lavamanos, por esta razón no causan ninguna alteración de los parámetros físicoquímicos de las aguas residuales, así mismo, no representa ningún riesgo al sistema público de alcantarillado sanitario de los municipios donde cada sede está conectada.

Es de resaltar, que se cuenta con el apoyo del operario que realiza el soporte técnico en cuanto al cambio y mantenimiento de los de sistemas hidrosanitarios de la Regional y los Centros Zonales, de igual manera se realizan las reparaciones de fugas de agua, mantenimiento de sumideros, sifones y registros sanitarios de inspección de aguas residuales.

Energía:

La Sede Regional y los ocho (8) Centros Zonales cuentan con conexión a la red eléctrica municipal, operada la empresa Air-e S.A. E.S.P.; que presta el servicio de manera continua las 24 horas del día durante el mes en condiciones de normalidad de operaciones de esta empresa, pero a diferencia del distrito de Santa Marta, la realidad de las condiciones del resto de los municipios del Departamento del Magdalena, el servicio de energía es de mala calidad, por las frecuentes interrupciones del servicio, relacionadas con diferentes causas, por ejemplo: por daños en la infraestructura eléctrica, mantenimientos programados y no programados, reparaciones al sistema eléctrico y redes de suministro de energía; así mismo daños por fenómenos naturales eventuales, por fuertes vientos y lluvias; estas dificultades de la prestación del servicio de energía en algunos casos generan problemas de orden público.

No obstante, se cuenta con plantas de generación de energía eléctrica en la Sede Regional y los Centros Zonales Plato, El Banco, Santa Ana y Del Río, como mecanismo suplente de suministro de energía, cuando se presentan las interrupciones del servicio por parte de la empresa operadora del servicio.

Por otro lado, la Regional, como mecanismos para el ahorro y uso responsable de la energía, realiza campañas de sensibilización en buenas prácticas ambientales, actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones eléctricas, revisión y reparación de accesorios eléctricos como tomas dobles y sencillos, interruptores y breaker, revisión y limpieza de lámparas, revisión y reemplazo de luminarias convencionales por ahorradoras de energía tipo led, así como mantenimiento a la subestación y plantas eléctricas de emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 39 de 62

Residuos Sólidos:

La Sede Regional y sus ocho (8) Centros Zonales cuentan con contenedores codificados cada uno con los colores, verde, blanco y negros, denominados puntos ecológicos, en buenas condiciones estructurales y ubicadas en sitios estratégicos dentro de las instalaciones. La creciente cultura de los funcionarios, visitantes y colaboradores permite que el manejo de los residuos sólidos se realice adecuadamente, éste es el resultado de las frecuentes capacitaciones y sensibilizaciones sobre la correcta segregación y disposición de los residuos sólidos en los puntos ecológicos.

Así mismo, se ha avanzado en la adecuación de los cuartos de almacenamiento de material reciclable, para que los residuos sean separados, organizados para posterior entrega a la empresa gestora de la recolección, transporte y correspondiente aprovechamiento. Sin embargo, a nivel del Departamento del Magdalena, carece de mecanismos y empresas que faciliten el control y adecuada disposición final de los residuos sólidos, con ello, la gestión de los residuos aprovechables no es efectiva, dado que el proceso de reciclaje y aprovechamiento a nivel departamental lo adelantan las personas naturales conformadas por recicladores informales, es decir, su actividad laboral o económica no se encuentra constituida legalmente.

A nivel general el servicio de recolección de residuos ordinarios en la Sede Regional se realiza con una frecuencia de tres veces a la semana por parte de la empresa ESSMAR E.S.P., encargada de la prestación del servicio, mientras que en la mayoría de los municipios del departamento donde se encuentran los Centros Zonales (Santa Ana, Plato, El Banco) el servicio, es deficiente y no se presta de manera continua.

Aire:

La temperatura ambiente en la Región Caribe presenta muy poca variación en el transcurso del año, con un promedio diario mensual de 28,4°C para las partes bajas o cercanas al nivel del mar. Durante los meses del año se registran temperaturas superiores al promedio, estas variaciones dependen de las dos épocas del año (sequía y lluvia). En la época de sequía la temperatura aumenta considerablemente con un promedio diario de 32°C, este registro es alto comparado con las temperaturas de las demás regionales del país, implicando la necesidad del uso constante de aires acondicionados y ventiladores. La Regional realiza mantenimiento preventivo y/o correctivo a los aires acondicionados, para el óptimo funcionamiento y eficiencia energética.

Riesgos Naturales:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 40 de 62

Inundación es el riesgo natural que predomina en el departamento del Magdalena debido a las características biofísicas y climáticas de la Región.

En el departamento del Magdalena, los municipios afectados por la ola invernal a mediados de los años 2010-2011 fueron: El Banco, Guamal, Santa Ana, San Zenón, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián, Plato, Tenerife, Zapayán, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, Piñón, Salamina, Pivijay, Remolino, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Ciénaga, Nueva Granada, El Difícil, Chibolo y el Distrito de Santa Marta.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 37 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ SM 1		CZ SM 2 A		CZ SM 2 B		Cz CIENAGA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,1	BUENO	3,3	BUENO	3,0	BUENO	3,0	REGULAR	4,3	BUENO
AIRE	3,2	REGULAR	3,7	BUENO	2,8	BUENO	2,8	REGULAR	3,0	REGULAR
ENERGÍA	4,3	BUENO	3,9	BUENO	3,9	BUENO	3,9	REGULAR	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,2	BUENO	4,3	BUENO	4,2	BUENO	4,2	BUENO	5,0	BUENO
PAPEL	4,7	BUENO	4,7	BUENO	4,4	BUENO	4,4	BUENO	5,0	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,6	BUENO	4,4	BUENO	4,2	BUENO	4,2	BUENO	5,0	BUENO
PROMEDIO	4,1	BUENO	3,3	REGULAR	3,0	REGULAR	3,0	REGULAR	4,3	BUENO

ASPECTO	CZ FUNDACION		CZ DEL RIO		CZ PLATO		CZ BANCO		CZ SANTA ANA		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3,3	BUENO	4,3	BUENO	3,5	REGULAR	3,0	BUENO	3,7	REGULAR	4.1	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA							PL29.SA	03/08/2026
								Versión 11	Página 41 de 62

AIRE	2,3	BUENO	3,0	REGULAR	3,5	REGULAR	3,0	BUENO	3,0	REGULAR	4.1	BUENO
ENERGIA	4,0	BUENO	4,7	BUENO	4,2	BUENO	3,4	BUENO	4,7	BUENO	4.4	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	BUENO	4,8	BUENO	4,6	BUENO	4,0	BUENO	5,0	BUENO	4.6	BUENO
PAPEL	4,8	BUENO	5,0	BUENO	4,0	BUENO	4,8	BUENO	4,3	BUENO	4.8	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,0	BUENO	3,9	REGULAR	4,4	BUENO	3,9	BUENO	4,4	BUENO	4.6	BUENO
PROMEDIO	3,3	REGULAR	4,3	BUENO	3,5	REGULAR	3,0	REGULAR	3,7	REGULAR	4.1	BUENO

COMPARACIÓN DE ENCUESTA CON LA REALIZADA EN LA VIGENCIA PREVIA:

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3,6	REGULAR
AIRE	3,1	REGULAR
ENERGÍA	4,1	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,4	BUENO

Resultados de Encuesta Primer Semestre

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	4.1	BUENO
AIRE	4.1	BUENO
ENERGÍA	4.4	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4.6	BUENO
PAPEL	4.8	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 42 de 62

APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.6	BUENO
--	-----	-------

Resultados de Encuesta Segundo Semestre

• Agua

Se percibe una mejoría en el puntaje cuantitativo del aspecto del agua, el cual incluye incisos relacionados a los sistemas hidrosanitarios, la estabilidad del recurso hídrico, sensibilizaciones, etc. Se percibe un aumento cuantitativo de 0.5, pasando de 3.6 a 4.1, logrando posicionarse en un estado cualitativo bueno. Este aumento implica una mayor implementación de buenas practica y difusión de saberes acerca el correcto manejo del recurso hídrico.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA (1er Semestre)	3,6	REGULAR
AGUA (2do Semestre)	4.1	BUENO

• Aire

El aspecto del aire incluye aspectos como malos olores y ventilación natural. En este aspecto se percibe una mejoría 1.0 puntos en cuanto a lo cuantitativo, obteniendo una calificación cualitativa de Regular para este segundo semestre, estos resultados implican una mejora en la calidad de aire en las sedes a disposición de la Regional Magdalena, sin embargo, cabe resaltar que al estar ubicados en un clima tropical se imposibilita el uso de ventilación natural.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AIRE (1er Semestre)	3,1	REGULAR
AIRE (2do Semestre)	3,9	REGULAR

• Energía

El apartado de energía incluye aspectos como el conocimiento y uso de buenas prácticas en cuanto al ahorro de energía, sistemas de aparatos eléctricos, uso de sensibilización natural, sensibilizaciones, etc. En este aspecto obtuvo una calificación de bueno para el primer semestre, teniendo un puntaje

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 43 de 62

cuantitativo de 4.1, el cual en este segundo semestre aumento A 4.4, una cantidad de 0.3, afianzando y manteniendo las buenas practicas entre los funcionarios de la Regional Magdalena.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
ENERGÍA (1er Semestre)	4.1	BUENO
ENERGÍA (2do Semestre)	4.4	BUENO

• Residuos Solido

El aspecto de residuos sólidos incluye apartados como capacitación acerca de puntos ecológicos, su ubicación, separación de residuos, sensibilizaciones, etc. Este apartado ya se encontraba en un buen estándar en el primer semestre del año, sin embargo, este segundo semestre se ha logrado aumentar más el puntaje de este aspecto, obteniendo una mejora de 0.3, lo que indica que los indicadores no solo se mantuvieron, sino que aumentaron de manera favorable, dejando esto como evidencia de un buen manejo de residuos solidos.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
RESIDUOS SOLIDOS (1er Semestre)	4.3	BUENO
RESIDUOS SOLIDOS (2do Semestre)	4.6	BUENO

• Papel

Al igual que en aspectos anteriores, el aspecto del papel se encontraba en un rango “Bueno” con un puntaje de 4.1, el cual se logro aumentar a 4.6. Este aspecto incluye apartados como el uso correcto del papel, evitar el uso de impresiones a menos que sea completamente necesario, desechar los papeles en los puntos ecológicos grises, priorizar documentos electrónicos y campañas de sensibilización.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
PAPEL (1er Semestre)	4.6	BUENO
PAPEL (2do Semestre)	4.8	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 44 de 62

- Apropiación del sistema de gestión ambiental**

El sistema de gestión ambiental ha sido apropiado de manera positiva en ambos semestres del año, teniendo como puntaje cualitativo “Bueno”. La apropiación del sistema de gestión ambiental ha aumentada en comparación con el primer semestre un total 0.2, lo que afianza la confianza de los funcionarios con el sistema de gestión ambiental.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
APROPIACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (1er Semestre)	4.4	BUENO
APROPIACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (2do Semestre)	4.6	BUENO

Los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ambiental se encuentran directamente influenciados por condiciones locativas y comportamentales presentes en la Regional y sus Centros Zonales. En cuanto a las condiciones locativas, se identifican factores como la infraestructura física de las sedes, la disponibilidad y estado de los sistemas hidrosanitarios, la ventilación de los espacios de trabajo y la disposición de puntos ecológicos para la adecuada gestión de residuos. Todas las sedes presentan limitaciones asociadas al clima tropical, lo que dificulta la ventilación natural y afecta la percepción del componente aire; asimismo, variaciones en el acceso continuo al recurso hídrico influyeron en las calificaciones del aspecto agua en ciertos centros zonales.

Por otra parte, las condiciones comportamentales han tenido un impacto significativo en los resultados. Se evidencia una mejora progresiva en la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, especialmente en el uso eficiente del agua y la energía, la reducción del consumo de papel y la adecuada separación de residuos sólidos. Las campañas de sensibilización, capacitaciones y estrategias de comunicación implementadas durante la vigencia han fortalecido la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, reflejándose en calificaciones mayoritariamente positivas.

Sin embargo, aún se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la constancia en la aplicación de dichas prácticas y el fortalecimiento de la cultura ambiental en algunos centros zonales donde los resultados se mantuvieron en rangos regulares. En este sentido, se hace necesario continuar promoviendo acciones de educación ambiental, mejoras locativas y seguimiento a los hábitos de los funcionarios, con el fin de consolidar un desempeño ambiental homogéneo en toda la Regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 45 de 62

Se concluye que para la Vigencia 2025, la percepción ambiental mejoró significativamente en relación con la opinión de los colaboradores.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivos de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 46 de 62

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina asesora de Comunicaciones Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	• Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. • Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas • Generación de conciencia ambiental • Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores de planta y contratistas sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos legales) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia ambiental en colaboradores.	Anual
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Anual
H	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Anual
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Anual
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional	Trimestral
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Anual
V	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 47 de 62

	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
M	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

- 🔄 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- 🔄 Listados de asistencia
- 🔄 Actas de reunión
- 🔄 Piezas de Comunicación
- 🔄 Registro fotográfico de las actividades
- 🔄 Informes de las actividades realizadas
- 🔄 Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- 🔄 Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- 🔄 Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- 🔄 Correos Electrónicos
- 🔄 Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Personal de Mantenimiento Personal de Aseo	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos sólidos - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos - Sobreocupación del relleno sanitario - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 48 de 62

	infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar la entrega de los materiales aprovechables, contribuyendo con el concepto de economía circular, contribuyendo a la generación de nuevos productos.	Semestral
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para la dotación del cuarto, garantizando el manejo adecuado de residuos, según el diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Anual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto aprovechables y no aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Anual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega o manifiesto de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 49 de 62

	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
M	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos  Cuadro de control Residuos Sólidos.  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento  Formato manejo de Residuos de especiales.  Formato manejo de Residuos Peligrosos.  Formato identificación de Residuos Peligrosos.  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados		

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 50 de 62

P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar los puntos de vertimiento que pueden generar o emitir GEI.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, drenajes, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
M	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias  Informes de caracterización de aguas residuales		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. - Contaminación del agua por vertimientos - Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 51 de 62

	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte y que se encuentran prestando servicio en la Regional (contrato).	Semestral
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral
M	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (vehículos propios).	Semestral

EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos (aceites y filtros).
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes administrativas del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	- Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Cuantificar los individuos arbóreos, incluyendo condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 52 de 62

P	Realizar diagnóstico que incluya la identificación de las especies arbóreas y condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
	Realizar la gestión adecuada a los individuos que sufran afectación por emergencia (caída de árbol)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
M	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica o diagnóstico de Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. - Consumos irracionales de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 53 de 62

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
M	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 54 de 62

Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Verificar al interior de la Regional la línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo	Anual
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Anual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Anual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base y emitiendo llamados de atención a las infraestructuras con mayor consumo de recursos.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Semestral
M	Comunicar al Coordinador Administrativo o quien haga sus veces, los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Anual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Anual
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 55 de 62

enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Anual
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 56 de 62

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Anual
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Anual
M	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la Matriz de valoración de riesgos de emergencias y de aspectos e impactos ambientales con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Magdalena y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 57 de 62

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos de publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Profesional Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del aire - Contaminación auditiva	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
M	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimientos ambientales detectados dentro de la ejecución del contrato.	Anual
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 58 de 62

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa o quien haga sus veces de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua,	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de metros cúbicos de agua asignada para el cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 59 de 62

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
energía y papel		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de kilovatios/hora de energía asignada para el cuatrimestre a evaluar</i>

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 60 de 62

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 61 de 62

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
07/07/2025	PL29.SA – Versión 10	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
02/05/2024	PL29.SA – Versión 9	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
15/05/2023	PL29.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL29.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL29.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/08/2021	PL29.SA – Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
12/05/2020	PL29.SA – Versión 4	Se ajustó la política ambiental, actualización del contexto, DOFA, y necesidades y expectativas de las partes interesadas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA	PL29.SA	03/08/2026
		Versión 11	Página 62 de 62

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		Así como, actualización de los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales, el plan de tratamiento de los riesgos y algunas acciones de los programas de manejo.
14/08/2019	PL29.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL29.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferencié cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL29.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios Ajuste del Diagnóstico Ambiental, incluyendo el Contexto Eje Ambiental, Matriz DOFA, Matriz de Partes Interesadas, Riesgos y Acciones de Tratamiento. Inclusión de las emergencias ambientales Cambio de la ficha del Programa Manejo de Sustancias Químicas por Programa de Emergencias Ambientales
11/08/2014	PP33.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.